BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE

Proceso de preinscripción e inscripción

Del lunes 05 de octubre al martes 25 de noviembre de 2026

Todo el proceso culmina el día martes 25 de noviembre de 2026, día final de las inscripciones.

No se extenderán plazos una vez se cierre el proceso.

Programas

Artes Plásticas,

Diseño Gráfico,

y Licenciatura en Artes Escénicas

Período académico 2027-1

PASO 1:
Realizar proceso de preinscripción – vía web:
Copiar y pegar el siguiente enlace por chrome en google:

https://bellasartes.datasae.co/paquetes/admision/preinscripciondeadmision/index_publico.php?accion=Nuevo&accionext=PREG

En los datos solicitados, diligencie SU CORREO Y CELULAR PERSONAL, los que usted revisa regularmente. No registre el correo electrónico, ni el celular de otra persona.

Diligencie el formulario y dar clic al final enviar información.

PASO 2:
Pago de derechos de inscripción:

Verificar bien los requisitos, porque una vez consignado el valor de la inscripción, no habrá devolución del dinero, debe cumplir con todos los requisitos.

Consignar o realizar transferencia electrónica a la Cuenta de Ahorros No. 019-81729-5 del Banco de Occidente a nombre del Instituto Departamental de Bellas Artes con Nit. 890.325.989-3 el valor de $123.400, con la información de nombres, apellidos y número de documento de identidad de la persona que se va a inscribir. Código para pago electrónico 02.

PASO 3:
Envío del pago:

Entregar en la Tesorería de la Institución el pago de derechos de inscripción, reclamar recibo de caja: horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 4:00 p.m.

Una vez le entreguen el recibo de caja, le llegará un correo de: Instituto Departamental de Bellas Artes [desarrollo@datasae.com] al correo electrónico suministrado en la preinscripción (revisar correo *no deseado o spam*) con el enlace, código de aspirante y número de referencia para continuar con el proceso:

Preinscripción en Bellas Artes Recibidos ×

desarrollo@datasae.com 14:57 (hace 0 minutos)
para mí

SIGA
Software Integrado de Gestión Académica

Preinscripción en Bellas Artes

23 de abril de 2020

Estimada Aspirante
PRUEBA PRUEBA

El instituto Departamental de Bellas Artes le informa que ha recibido el pago de su inscripción.

Para ingresar a digitar su inscripción Usted deberá usar el código de aspirante y el número de referencia que se suministra a continuación:

Ahora puede diligenciar el siguiente formulario:
Código de Aspirante: [redacted]
Número de Referencia [redacted]

https://bellasartes.datasae.co/inscripcion.php

Cordialmente,
Oficina de Registro y Control Académico

RECUERDE: Elementos como los bloqueadores de ventanas emergentes o barras bloqueadoras de ventanas emergentes pueden dificultar su acceso, favor deshabilitarlas para registrar su informacion en el sistema.
Gracias

Este es un servicio de DataSAE

Cordialmente,
Bellas Artes

En caso de que no llegue el correo electrónico, contactarse con la tesorería de la Institución al (602) 620 33 33 ext. 342 y exponer el caso.

PASO 4:
Requisitos:

Todo el proceso culmina el día martes 25 de noviembre de 2026, día final de las inscripciones.

No se extenderán plazos una vez se cierre el proceso.

Ingresar la información solicitada en las primeras cinco pestañas y en la sexta pestaña adjuntar uno a uno los documentos solicitados, escaneados en PDF, legibles y completos, cada archivo debe pesar máximo 1MB:

- Documento de identidad (ambos lados)
- Diploma de Bachiller
- Acta de Grado de Bachiller
- Tarjeta de identidad (ambos lados), en caso de que, en el diploma de bachiller, resultado pruebas saber 11° y acta de grado aparezcan números de documento diferente.

  Resultado pruebas SABER 11, completo y legible, descargarlo directamente de la página del ICFES, subir el documento completo donde aparecen sus datos personales y los puntajes, debe ingresar el puntaje de todas las pruebas que aparecen en sus resultados.

  *Si se va a inscribir al programa de Licenciatura en Artes Escénicas debe adjuntar el resultado Informe Individual de Resultados Saber 11°, no se exige puntaje mínimo. No interesa el año en que lo haya presentado.

  *Puntaje requerido para los aspirantes a los programas de Artes Plásticas y Diseño Gráfico:
  Si presentó las pruebas antes del año 2000, el puntaje exigido será mínimo de 200, que será el total de las pruebas.

* Puntaje requerido para los aspirantes a los programas de Artes Plásticas y Diseño Gráfico:
Si presentó las pruebas entre los años 2000 y 2014-1, el puntaje exigido será mínimo de 31 puntos: este resultado será el promedio del resultado obtenido de las pruebas de Lenguaje, Ciencias Sociales y Filosofía.
* Puntaje requerido para los aspirantes a los programas de Artes Plásticas y Diseño Gráfico:
Si presentó las pruebas a partir del año 2014-2, el puntaje exigido será mínimo de 40 puntos: este resultado será el promedio del resultado obtenido de las pruebas de Lectura Crítica y Sociales Ciudadanas.

- Certificación del último pago de pensión (Grado 11), expedida por el Colegio, en esta debe estar por escrito si el Colegio es público o privado y el valor de la pensión que pagaba en el grado 11, así este valor sea $0=.
- Factura reciente de servicios públicos donde reside o va a residir (Agua y/o Energía), que aparezca el estrato, no interesa que no la haya pagado.
- Certificado de Discapacidad, condición de discapacidad (permanente o transitoria), este documento es expedido por cada una de las Instituciones Prestadoras de Salud, debe ser presentado por la persona en calidad de aspirante que presente alguna condición de discapacidad durante su proceso de ingreso a la Institución, para la realización de los ajustes razonables correspondientes en el proceso de las pruebas de admisión (si fuere el caso).
- Certificado electoral del 21 de junio de 2026, en caso de que haya votado.
- Certificación del Sisbén, nivel IV.
- Registro Civil legible sin rayones, ni tachones, ni enmendaduras.
- Una foto documento 3X4 fondo blanco:

PASO 5:
Una vez se verifique que adjuntó correctamente la documentación, se aprobará la inscripción. Al correo electrónico suministrado por el aspirante se le enviará la información pertinente de las pruebas de admisión como lo son fechas, horarios, forma de presentarlas, correos electrónicos para enviar sus inquietudes con respecto a las pruebas de admisión.

En caso de alguna duda al respecto por favor comunicarse al (602) 620 33 33 extensión 222 o al correo electrónico secretaria.registroacademico@bellasartes.edu.co con Olga Cecilia Osorio Cuellar, auxiliar de registro y control académico.

ANEXO: SOBRE LA FOTOGRAFÍA

Apreciado aspirante:

La fotografía solicitada tiene un tamaño esperado de 3 unidades de ancho x 4 de alto (tipo documento), es en color y tiene fondo blanco. Tiene un peso máximo de 900Kb y debe estar en formato JPG (archivo de imagen).

Si dispone de alguna tomada anteriormente para otro trámite, es posible enviarla sin mayores inconvenientes (si es de buena calidad y tiene un fondo de un solo color, es muy posible que la aceptemos).

Intente usar un escáner de imágenes o una copia digital de la foto si es posible, para que obtenga la mejor calidad. Ello hará el trabajo de procesarla más sencillo y le brindará una mejor presentación a usted para las instancias en que se utilice.

Si no dispone de una fotografía tipo documento, podemos aceptar una buena selfie, siempre y cuando cumpla las especificaciones necesarias.

A continuación, algunas recomendaciones que puede tomar en cuenta para mejores resultados:

- Intente mantener un encuadre correcto del rostro, para que sea reconocible.
- Evite exceso de maquillaje o peinados demasiado grandes.
- Evite escala de grises, blanco y negro o tonos sepia.
- Cuide la calidad de la imagen: si es demasiado baja, tendremos que solicitar una nueva, demorando su trámite.
- Procure que la fotografía sea de su agrado, le acompañará en su documento u hoja de vida por un buen tiempo.

Imágenes de ejemplo: